

Informe Técnico – Evaluación del Impacto de Tránsito en la Etapa de Ejecución de Obras Proyecto de Urbanización – Padrón N° 19651 – Ruta Nacional N° 67

En el marco del desarrollo del emprendimiento urbanístico proyectado sobre el padrón N° 19651, con frente a Ruta Nacional N° 67, se formula el presente informe técnico a efectos de caracterizar y evaluar el impacto previsto sobre la circulación vehicular durante la fase de ejecución de obras, comprendiendo tanto las intervenciones de infraestructura como la construcción de unidades habitacionales.

1. Configuración del acceso y esquema de circulación interna

El ingreso y egreso de vehículos pesados —principalmente camiones con capacidad de carga de hasta 10 m³— se realizará exclusivamente por el acceso principal del padrón desde Ruta 67. Una vez en el predio, el recorrido continuará por un camino interno ya ejecutado, alineado con el eje proyectado para la futura avenida estructurante del conjunto urbano.

Este trazado de circulación interna fue diseñado con el objetivo de minimizar interferencias con la trama vial perimetral y evitar impactos sobre predios linderos, garantizando que el tránsito de obra se mantenga confinado al interior del sitio de intervención.

2. Estimación de volúmenes de tránsito y temporalidad

Se identifican dos fases principales con actividad vehicular relevante:

- **Etapas de obras de infraestructura vial y servicios básicos (duración estimada: 4 meses)**
Se proyecta una frecuencia media de circulación de **2 camiones/día**, asociados al movimiento de suelos, acopio de materiales y ejecución de redes.
- **Etapas de construcción de viviendas (desarrolladas en 3 fases superpuestas, dentro de un horizonte total de 30 meses)**
Se prevé también una frecuencia media de **2 camiones/día**, correspondientes al suministro de materiales de obra gruesa y terminaciones.

Ambas actividades presentan superposición parcial, sin que se prevea una acumulación significativa de tránsito diario. El volumen global proyectado no supera los **2 camiones cargados por día en promedio**, lo que representa una carga operativa baja desde el punto de vista de impacto sobre la vialidad circundante.

3. Evaluación del impacto y medidas de mitigación

Considerando:

- la baja intensidad del tránsito pesado proyectado,

- el uso exclusivo de accesos diseñados para tal fin,
- y la circulación confinada a caminos internos previamente acondicionados,

Se concluye que el impacto sobre la red vial pública será **mínimo o nulo**, no previéndose afectaciones relevantes en la seguridad vial, la capacidad operativa de Ruta 67 ni en las condiciones de movilidad del entorno.

De cualquier forma lo que proponemos de todas formas es que durante la obra se implemente medidas complementarias como señalización temporal, control de ingreso por personal de obra, y gestión de horarios de circulación para evitar superposición con picos de tránsito local.



.....
Ing. Diego Coiro